

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
FICHA CURRICULAR

Anteri

Nombre: NORMA ANGELICA
Primer Apellido: GOMEZ
Segundo Apellido: PONCE

Delegación: 36 NORTE
Matrícula: 98361554

TRAYECTORIA LABORAL

N°	Cargo Anterior	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
1	N51 JEFE OFNA DELEG 4 80	07/2022	06/2024	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Experiencia:				
SUPERVISIÓN, VALIDACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS PROCESOS CONTABLES, ANÁLISIS DE SALDOS ESTÁTICOS Y CONTRARIOS, CONCILIACIÓN E INTEGRACIÓN DE CUENTAS CONTABLES.				
N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
2	N47 RESP PROJ D4 80	12/2020	06/2022	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Experiencia:				
SUPERVISIÓN DE ANTEPROYECTO Y PROGRAMACIÓN FINANCIERA, ANÁLISIS FINANCIERO Y DE ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS, SUPERVISIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL A UNIDADES EJECUTORAS DEL GASTO.				
3	N41 ANALISTA COORD C 80	10/2020	12/2020	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Experiencia:				
ELABORACIÓN DE DICTÁMENES DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS, ANÁLISIS FINANCIERO				

TRAYECTORIA ACADEMICA

N°	Institución Académica	Fecha Inicio	Fecha Fin	Grados de Estudios	Carrera
1	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	2008	2012	LICENCIATURA	CONTADURÍA PÚBLICA
2	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	2005	2008	CARRERA TÉCNICA	CONTADURÍA PÚBLICA
3	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	2002	2005	SECUNDARIA	

24/09/2024

FECHA Y FIRMA

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurrir los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."